

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u>5</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0295 de 2026	
Nombre completo del contratista: PAULA ANDREA GALVIS MARTINEZ	
Documento de identificación: 31.321.325 de CALI	
Nombre del supervisor: STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN	
Organismo: Secretaría de Bienestar Social.	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la capacidad de empoderamiento político y social de las mujeres en Santiago de Cali" BP26005431.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, No. 4146.010.26.1.0295 de 2026, se adiciona el valor de dos (2) cuotas por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$ 11.326.000) y se prorroga el plazo de ejecución del contrato por dos (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 23 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 22.652.000)

Adición: Adición No 1: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$ 11.326.000)

Prórroga: Prórroga No 1: Desde el 01 de Mayo hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 33.978.000	\$ 5.663.000	\$ 22.652.000	\$ 5.663.000

Información del pago de seguridad social:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9503461408 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 302040789 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 12/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abril de 2026.

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de abril de 2026, el contratista realizó el pago de la planilla No. 9503461408 según lo determinado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018. La contratista realizó el pago de la seguridad social extemporáneamente, por fuera del periodo establecido.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1.Consolidar el reporte de seguimiento a los proyectos de inversión y brindar línea técnica para la ejecución y seguimiento al plan de trabajo.

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 1, la contratista consolidó el reporte de seguimiento correspondiente al mes de abril de 2026 de los proyectos de inversión asociados a la línea de Empoderamiento Político y Social, atendiendo las orientaciones remitidas por el equipo de Planeación de la Secretaría de Bienestar Social. Para ello, revisó la matriz dispuesta para el reporte mensual, identificó las hojas habilitadas para diligenciamiento y registró la información correspondiente a los avances de producto, avances de actividad, avance acumulado del periodo y entregables asociados, conforme a las unidades de medida, muletillas, descripciones técnicas y lineamientos establecidos. De esta manera permitió aportar línea técnica al seguimiento del plan de trabajo, asegurar coherencia entre los avances reportados y fortalecer la trazabilidad institucional del proyecto de inversión.

2. Apoyar en la planificación y ejecución presupuestal de los proyectos de inversión en la línea de trabajo de Empoderamiento Político y Social.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 2, la contratista apoyó la planificación presupuestal de los proyectos de inversión de la línea de Empoderamiento Político y Social, mediante la revisión, ajuste y organización de la matriz presupuestal requerida para la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones —POAI 2027—. En desarrollo de esta actividad, la contratista trabajó sobre la matriz depurada, conservando la estructura definida por Planeación, ajustando cantidades conforme a las necesidades reportadas por cada línea e incorporando los requerimientos correspondientes a prestación de servicios que no habían quedado reflejados en la versión previamente revisada, así mismo, verificó que cada necesidad quedara ubicada en la actividad presupuestal correspondiente, manteniendo coherencia con los ítems existentes y facilitando la revisión técnica y financiera de la programación de recursos. Esta acción permitió fortalecer la consistencia de la planeación presupuestal para la vigencia 2027, aportando a la organización de los insumos requeridos para la formulación del POAI y a la adecuada programación de las necesidades de la línea de Empoderamiento Político y Social.

3. Elaborar documentos técnicos, teóricos conceptuales, metodológicos y de otra índole que contribuyan a la efectiva implementación de las diferentes actividades, programas y proyectos en el marco del cumplimiento de los ejes de trabajo de la Línea de Empoderamiento Político y Social.

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 3, la contratista proyectó y diligenció el borrador del documento técnico correspondiente al Informe de Gestión I Semestre – Vigencia 2026, en el componente 2.2 Empoderamiento Político, como insumo institucional para la consolidación de avances, resultados, logros y retos de la línea de trabajo, la elaboración del documento incluyó la organización técnica de la información relacionada con el indicador de producto, la meta del Plan de Desarrollo, el avance acumulado al corte de abril de 2026, las acciones desarrolladas en la Escuela de Incidencia Política y Social con enfoque de género, el fortalecimiento de la Mesa Municipal de Mujeres y las Mesas Territoriales de Mujeres, así como los avances asociados a la Ley 2453 de 2025 y al Sistema de Gobernanza.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. Apoyar el trámite de modificaciones presupuestales a los proyectos de inversión.

- En el marco de la obligación N.º 4, la contratista no ejecutó acciones específicas durante el presente periodo, asociadas al trámite de modificaciones presupuestales, en razón a que no se reportaron solicitudes formalizadas de ajuste/modificación para gestión en este corte.

5. Apoyar profesional y administrativamente en acciones de planeación de la línea de trabajo de Empoderamiento Político y Social.

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 5, la contratista participó en reunión virtual de equipo orientada a la articulación de tareas, revisión de responsabilidades y organización de acciones administrativas, técnicas y operativas de la línea de Empoderamiento Político y Social, durante este espacio se adelantó la coordinación interna de actividades en curso, se revisaron compromisos asociados al plan de trabajo y se fortaleció la planeación operativa del equipo, con el propósito de facilitar el cumplimiento de los requerimientos institucionales, la organización de actividades y el seguimiento de las acciones programadas..

6. Brindar apoyo en el proceso administrativo, logístico y de impacto territorial.

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 6, la contratista brindó apoyo administrativo al proceso de organización y cargue de las evidencias correspondientes al reporte de seguimiento del mes de abril de 2026, conforme a la solicitud realizada por el equipo de Planeación de la Secretaría de Bienestar Social, en desarrollo de esta acción, la contratista atendió el requerimiento de disponer los soportes en el repositorio institucional indicado, procurando que las evidencias del periodo quedaran organizadas y disponibles para revisión, verificación y control. Esta gestión permitió respaldar documentalmente la información reportada y fortalecer la trazabilidad administrativa de los avances registrados por la línea de Empoderamiento Político y Social.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

7. Organizar y acompañar la realización de capacitaciones, escuelas, talleres, eventos, campañas conmemorativas, actividades de socialización de información y demás que se realicen en territorio urbano/rural de Cali en el marco de las estrategias de cumplimiento de la línea de trabajo.

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 7, la contratista acompañó y apoyó logísticamente el desarrollo de la actividad territorial asociada a la Maratón de Cali 2026, como parte de las acciones de presencia institucional y apoyo operativo requeridas para el adecuado desarrollo del evento, la participación de la contratista se orientó al acompañamiento institucional y al soporte logístico durante la jornada, contribuyendo al orden operativo, la presencia de la entidad en territorio y la articulación necesaria para el cumplimiento de las actividades asignadas. Esta acción permitió fortalecer el apoyo institucional en escenarios de ciudad y aportar al desarrollo organizado de actividades territoriales de alta afluencia.

8. Elaborar y ejecutar estrategias de mapeo de actores claves, organizar y promover la articulación interinstitucional público-privada, así como con organizaciones políticas diversas para la sensibilización, capacitación y fortalecimiento del conocimiento y ejercicio práctico de los derechos políticos, sociales y humanos de las mujeres en el Distrito Especial de Santiago de Cali, con especial énfasis en la prevención de la violencia política contra las mujeres en su amplia diversidad.

- En el marco del cumplimiento de la obligación N.º 8, la contratista participó en mesa de trabajo de planeación orientada al seguimiento de la matriz y al reporte de la Secretaría de Bienestar Social —SBS—, con el propósito de revisar la consistencia de la información reportada, verificar la trazabilidad de los avances asociados a la línea de Empoderamiento Político y Social y articular criterios técnicos para la adecuada presentación de los soportes institucionales. Durante este espacio, la contratista apoyó la revisión de la información vinculada al reporte, el análisis de los avances registrados en la matriz y la identificación de elementos necesarios para fortalecer la coherencia entre las acciones ejecutadas, las evidencias disponibles y los requerimientos de seguimiento institucional. Esta participación permitió aportar a la articulación técnica entre los criterios de planeación, la línea de trabajo y los reportes requeridos por la Secretaría de Bienestar Social, contribuyendo al fortalecimiento del ejercicio práctico

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

de seguimiento, control y gestión de la información relacionada con los procesos de Empoderamiento Político y Social.
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato https://drive.google.com/drive/folders/1tb0gHOJghsuuRAHR_lhkJFBtSiWi7em1?usp=sharing
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
  STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN Nombre y firma del Supervisor.
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de mayo de 2026.